

Expediente: 1485-BUP-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la obra “Mensajeras”, realizada por los muralistas marplatenses Fer Lerena y Massi Ledesma, por constituir un punto de referencia visual y artístico de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los muralistas Fer Lerena y Massi Ledesma en lugar y fecha a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 14-05-2024

Reunión nº 8